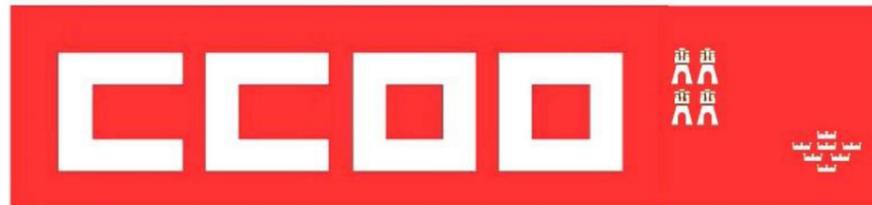


Vota!

TODA LA INFO EN ESTE QR:



industria Sección Sindical
Elpozo Alimentación

TODA LA INFO EN ESTE QR:



elecciones **sindicales 2022**

#VOTACC00

**TU APOYO, NUESTRA FUERZA.
JUNTOS GANAMOS.**

elecciones **sindicales 2022**

#VOTACC00

**TU APOYO, NUESTRA FUERZA.
JUNTOS GANAMOS.**



Vota!



SECRETARIO SECCION SINDICAL DE CCOO ELPOZO.

Estimados compañeros y compañeras.

Han transcurrido 4 años, desde las últimas elecciones sindicales en Elpozo Alimentación.

Como Secretario de la Sección Sindical de CCOO en Elpozo, me gustaría agradecer a los más de 1300 afiliados que formamos parte de esta organización, la confianza puesta en nosotros, así como, trasladaros alguna importante cuestión.

Hemos vivido y sufrido durante dos años un estado pandémico. Una pandemia que nos ha hecho replantearnos muchas cosas, tanto buenas como malas, y quien mejor sabe de lo que estamos diciendo, que aquellos que hemos estado desde el principio. Es decir, todos vosotros y nosotros.

Desde la sección sindical de CCOO, hemos estado trabajando y acompañando en la medida de lo que se nos ha permitido a todos vosotros y vosotras, intentando tomar las mejores decisiones, por lo que quiero dejar bien claro y sin ningún tipo de duda, que cualquier decisión que se haya tomado, se ha hecho con la mejor voluntad, para intentar solucionar el problema surgido.

Durante tres años y medio, a CCOO no se le ha permitido trabajar como a nosotros nos hubiera gustado, ya que tanto el sindicato USO como REDES, no nos permitieron hacer lo que sabemos, “NEGOCIAR BUENOS ACUERDOS”.

En este aspecto no seré yo el que haga esa crítica, la valoración es vuestra, (aunque el tiempo ha terminado por darnos la razón).

Por último, recordaros que **VUESTRO FUTURO, ESTÁ EN VUESTRAS MANOS**, por lo que os animamos y animo a que el próximo día 28 de septiembre de 2022 participéis y votéis.

Que votéis a CCOO y a su candidatura, compuesta por compañeros muy ilusionados. Necesitamos los afiliados/as y trabajadores/as de esta empresa, esa mayoría necesaria para que CCOO pueda dirigir el comité de empresa, y volvamos a tener ilusión por mejorar nuestra situación personal, laboral y familiar.



VOTA CCOO

Oscar Barqueros

Secretario Sección Sindical CCOO Elpozo.

PASILLO EXTERIOR TECHADO DE ACCESO A PLANTA CLY Y CENTRO LOGISTICO

CCOO ha propuesto y trasladado durante estos años la necesidad de techar el pasillo de acceso a la planta CLY y CENTRO LOGISTICO. Seguiremos apostando por ello.



DESCUENTOS EN TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO FUERTES. Solicitaremos que se mejoren los descuentos que ya tenemos en los productos de todas las empresas de alimentación del grupo en el Supermercado de la factoría y se establezcan o mejoren descuentos reconocidos en todas las empresas del Grupo Fuertes ya sean de hoteles, parques de ocio, inmobiliaria, ITV's, etc.

VISITAS DE FAMILIARES A LA EMPRESA.

Solicitaremos que se realicen visitas a las instalaciones periódicamente en aquellas secciones donde se puede acceder, para grupos de familiares o asociaciones para que puedan conocer de cerca cómo se desarrolla nuestro trabajo dentro de la empresa.

PLAN DE IGUALDAD.

Seguiremos trabajando para un correcto desarrollo del plan de Igualdad en Elpozo, con la finalidad de adoptar las medidas necesarias y evitar políticas discriminatorias por razón de sexo entre mujeres y hombres en la empresa. Medidas relacionadas con la Contratación, Categorías, Formación, Promoción, Conciliación, Retribuciones, acciones frente al acoso, etc.

PLUS DE MOVIMIENTOS REPETITIVOS.

Solicitaremos a la empresa que se tengan en cuenta que aquellos puestos donde se realicen movimientos repetitivos que suponen un perjuicio para la salud de los trabajadores, se haga una mejora económica.

PLUS DE CALIDAD.

Debido a la necesidad de mantener los estándares de calidad a la que nos exige la empresa, desde CCOO proponemos que se compense con un plus.

MÉTODOS Y TIEMPOS.

TASAS. Ante la subida de tasas indiscriminada por parte de la empresa desde CCOO proponemos una congelación de los valores punto.

JUBILACION.

Desde CCOO proponemos realizar un acuerdo de prejubilaciones en Elpozo conforme a la legislación vigente y sin condición alguna por parte de la empresa, para poder acogerse.

ACTUACIONES CONTRA LA MUTUA.

Seguiremos denunciando ante Inspección de Trabajo y Seguridad Social los constantes atropellos hacia los trabajadores que diariamente realiza la mutua.

FALSOS AUTONOMOS.

En 2018, desde CCOO evitamos que los trabajadores de la única cooperativa que había en Elpozo (en Tripería), pasaran a cotizar en el régimen general. Seguiremos luchando para que no intenten introducir ninguna más.



PROPUESTAS DE CCOO

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE CÁRNICAS. 2024

CCOO somos el único sindicato en elpozo, con representación en la mesa negociadora del convenio de cárnicas, en donde en el último convenio 2021-2023, firmamos mejoras sociales (licencias y permisos), laborales (reducción de jornada anual) y económicas (más de 2500 € de incremento salarial en la vigencia del convenio). Seguiremos apostando por mejorarlas en el próximo convenio.

EMPLEO FIJO:

En 2018 pretendíamos que, en estos 4 años que han transcurrido, entre el 80-85 % de la plantilla de Elpozo fuese fija, según los diferentes acuerdos de empleo fijo existentes. Acuerdos de Empleo fijo por antigüedad y la última negociación en la reforma laboral, la cual ha dado lugar que actualmente, el 82 % de la plantilla sea fija.

Nuestras pretensiones en los próximos años será que todo el personal sea fijo y se implante el contrato del fijo discontinuo en la empresa (mientras existe trabajo en la sección, el fijo discontinuo trabajará en la empresa y cuando baje la producción, el trabajador percibirá el desempleo). Cuando vuelva a subir la producción, será llamado a trabajar, por estricto orden de antigüedad. Con ello nos aseguraremos que el trabajador, tenga siempre unos ingresos mensuales.

ACUERDO DE FIJOS POR ANTIGÜEDAD:

Pretendemos realizar un nuevo acuerdo para que los trabajadores eventuales con 6, 5, 4 o 3, se queden fijos en la empresa.

ACUERDO DE CONTRATACION:

Que los trabajadores eventuales que han tenido relación con la empresa, puedan ser llamados para volver a entrar, proponiendo retomar nuevamente listas de contratación por estricto orden de antigüedad.

AMPLIACION DEL PARKING: Seguiremos apostando porque la empresa amplíe las zonas de aparcamiento actual. Ha crecido la plantilla, pero no las zonas de aparcamiento.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO. AUMENTO DE INCENTIVOS Y ASCENSO DE CATEGORÍA A OFICIAL DE PRIMERA.

Solicitaremos a la empresa que los trabajadores de mantenimiento que reconoce que están descolgados en cuanto a incentivos respecto a otros compañeros lo subsane y acuerde unas escalas de incentivos. Ascensos a Oficial de Primera a todos los trabajadores que cumplan con los requisitos y acuerdos internos.

PLAN DE MOVILIDAD:

Seguiremos insistiendo y proponiendo nuestra propuesta, para elaborar un plan de movilidad para conocer y mejorar como se trasladan los trabajadores cuando vienen y salen del trabajo, siendo la empresa la que debe poner los medios.

SALUD LABORAL. VIGILANCIA DE LA SALUD:

Desde CCOO solicitaremos un protocolo donde se tengan en consideración todas las restricciones de los trabajadores para que sean adaptados a puestos conforme a esas restricciones.

ALMUERZO/CENA RETRIBUIDOS:

Seguiremos apostando como único sindicato representativo en la mesa negociadora del convenio de cárnicas, que la media hora de almuerzo o cena sea retribuido.

QUE HEMOS CONSEGUIDO CC.OO. ESTOS 4 AÑOS MEJORAS ECONÓMICAS CONSEGUIDAS POR CC.OO.

NEGOCIACIÓN CONVENIO DE CÁRNICAS 2021-2023. **CCOO SOMOS EL ÚNICO SINDICATO EN LA MESA NEGOCIADORA**

En diciembre de 2021, tras varias jornadas de movilización y una convocatoria de huelga, firmamos uno de los mejores convenios que se han firmado en España en los últimos años, tanto en mejoras económicas, laborales y sociales.

MEJORAS ECONÓMICAS: 2500 € de Incremento salarial para todos los trabajadores en el periodo (2021-2022-2023) de vigencia del convenio (Subidas del 3%, 2.75 % y 2.5% como mínimo). **A todo esto, habrá que aplicar la desviación del IPC real).**

MEJORAS LABORALES: Bajada de 10 horas anuales de la jornada laboral, pasamos de trabajar 1770 horas anuales a 1760.

Limitación de los contratos de prácticas y formación.

MEJORAS SOCIALES: 10 horas al año para ir a consulta médica, para acompañar a familiares dependientes de la persona trabajadora o hijos menores de edad.

Todo ello, independientemente de los acuerdos internos logrados por CCOO Elpozo, que mejoran el convenio y que otras empresas del sector no disponen.

PLUSES EN VACACIONES **(PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE ELPOZO).**

Solicitamos **para todos los trabajadores**, que cuando estuviesen de vacaciones, percibieran el mismo salario que estando trabajando (plus de matadero, nocturnidad, actividad, etc). El pasado 1 de junio tuvo lugar en la Audiencia Nacional el juicio donde CCOO **solicitamos todos los conceptos a percibir que correspondían** a cada trabajador.

Nos dieron la razón parcialmente ya que hace **6 años USO perdió la demanda** (la plantearon mal), **y la Audiencia Nacional fue tajante al respecto**, (como estaba ya juzgado), **no corresponde percibir NOCTURNIDAD, PLUS DE PENOSIDAD Y PLUS DE RUIDO.**

REDES solo solicitaban el plus de matadero para el personal de matadero, olvidándose del resto de conceptos que debían percibir y de los demás trabajadores de factoría (otra chapuza).

PLUS DE DOMINGO, PARA CONTRATOS DE DOMINGO A JUEVES.

CCOO firmó un acuerdo con la Empresa para que, todos aquellos trabajadores, que habitualmente realizaban su jornada de trabajo de domingo a jueves (en otras secciones no relacionadas con matadero, como puedan ser Ibéricos turno noche, Secundario martes-sábados, Mantenimiento, Higienización, Expediciones de Fresco Industriales, etc.), percibieran un complemento salarial, como "PLUS DE DOMINGO".

Este "PLUS DE DOMINGO", tiene un importe de 82,10 € por domingo trabajado, (entre 330 € y 410 € mensuales).

SALA DE MADRES E IBÉRICOS, TURNO NOCHE (NOCTURNIDAD).

La Empresa no pagaba la nocturnidad a los trabajadores que no tenían jornada completa de 8 horas. Tras una denuncia de CCOO a la Inspección de Trabajo, se comenzó a pagar la nocturnidad a todos.

SALA DE MADRES E IBÉRICOS, TURNO NOCHE (CÓMPUTO, LICENCIAS, JORNADA DOBLE DEL LUNES).

Regulamos que estos trabajadores comiencen su jornada el domingo a las 21.30 horas y que se les abone un plus por trabajar esas horas en domingo, 120 € aproximadamente al mes.

Además, solventamos que por la jornada que estaban haciendo, el lunes no doblen jornada, ni siguieran perdiendo días de licencias, computo, días de descanso, etc.

PLUS ACTIVIDAD (+ 1'65 rendimiento)

Había trabajadores que le correspondía cobrar el plus de actividad "1,65" y que la empresa no abonaba. Tras realizar las gestiones correspondientes reclamando desde CCOO a la empresa que lo abonara a 260 trabajadores, se les abonó a todos los trabajadores que le correspondía (según acuerdo del año 2013), sin tener que interponer demanda alguna.

MEJORAS SOCIALES CONSEGUIDAS POR CC.OO.

CCOO RECUPERA 24 Y 31 DICIEMBRE COMO DIAS DE VACACIONES para todos los TRABAJADORES.

En 2018, USO y REDES acordaron que el 24 y 31 de diciembre, fuesen días laborables. En 2019, 2020 y 2021, muchos trabajadores y trabajadoras tuvieron que trabajar esos días del año tan señalados (Noche Buena y Noche Vieja). Para este año 2022, todos los trabajadores y trabajadoras no tendrán que venir a trabajar ninguno de esos días.

SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN. ENTRE EL COVID Y LA ALTA SINIESTRALIDAD

Desafortunadamente, nuestra Empresa es la máxima responsable de la alta siniestralidad existente por los altos ritmos de trabajo, sobrecargas, sobreesfuerzos y movimientos repetitivos.

Por desgracia para los Trabajador@s de nuestra empresa, USO y REDES, no quisieron que CCOO participara en el Comité de Seguridad y Salud, dejándonos sin Delegados de Prevención (hasta febrero de 2022), precisamente, desde que "USO y REDES SE PELEARON", por ver quien dirigía el comité de empresa.

Además, hemos vivido una etapa marcada por la pandemia del Covid-19 en la que todos tuvimos que asumir infinidad de restricciones y medidas sanitarias tanto fuera como dentro de nuestra factoría.

Nuestro trabajo dentro de la empresa ha sido realizar y trasladar propuestas para mejorar en lo posible los puestos de trabajo, fuera de ella, desde CCOO hemos informado y asesorado correctamente a los trabajadores y trabajadoras afectados, de los cauces adecuados para reclamar el origen laboral de sus lesiones, realizando las pertinentes reclamaciones, solicitudes e incluso demandas ante la Inspección de Trabajo, Mutua e incluso la Seguridad Social, para reclamar un derecho del trabajador y atropello hacia este, por unas lesiones que ha sufrido y no han sido atendidas o reconocidas, (cambios de puesto de trabajo, incapacidad, etc.).

Por desgracia, no nos dejaron trabajar el resto de Sindicatos. Lo lamentamos profundamente.



MEJORAS LABORALES CONSEGUIDAS POR CC.OO.

FIJOS POR ANTIGÜEDAD.

CCOO, puede presumir que es el único sindicato en ELPOZO que ha promovido y firmado todos los acuerdos de "EMPLEO FIJO POR ANTIGÜEDAD", desde el año 1990, hasta la fecha. En el último acuerdo 2018-2020, más de 1400 trabajadores se quedaron fijos en plantilla.

La incompetencia del comité de empresa dirigido por USO y REDES, ha privado a los trabajadores de poder disfrutar de un nuevo acuerdo, una vez vencido el 31 de diciembre de 2020, provocando que los muchos trabajadores que llevan más de 4, 5, 6 años de contrato, sigan todavía como eventuales.



JUBILACIONES en ELPOZO. CCOO firmamos en 2009 el primer acuerdo de jubilación parcial en la empresa, con la finalidad de que cualquier trabajador con 60 años pudiera acogerse. Hemos visto como la incompetencia de este comité de Empresa (USO y REDES), en estos 4 años, ha hecho que cada vez la empresa ponga más trabas, privando a trabajadores de poder hacerlo.

FALSOS AUTONOMOS. En julio de 2018, tras denunciar CCOO a nivel nacional ante la Inspección de Trabajo, las irregularidades que se estaban cometiendo con los trabajadores de la Cooperativa, que realizan su trabajo en Tripería, pasaron todos a ser trabajadores cotizando en el régimen general y con todos los derechos, (permisos, vacaciones, cotizaciones, etc).

MÁS TRABAJADORES FIJOS TRAS LA REFORMA LABORAL FIRMADA POR EL GOBIERNO CON LA PARTICIPACION Y CONSULTA A CCOO.

Después de la reforma laboral de febrero 2022, la cual indicaba que debía cambiar el mercado de trabajo y apostar por la contratación indefinida en la empresa y eliminar la alta eventualidad, vimos como gran parte de compañeros que eran eventuales pasaron a fijos. Reforma laboral aprobada por el gobierno y en donde participó activamente CCOO como agente social.

